# ME\_jora F

Guía de usuario

## Acreditación de Jornadas y Congresos



Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía CONSEJERÍA DE SALUD

#### Septiembre 2016 v.3

Edita:

Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

Licencia Creative Commons:



#### Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd):

No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas.

## Índice

I. Introducción	4
II. Fases del proceso de acreditación	4
Solicitud de Acreditación de Jornadas y Congresos	6
Historial de Jornadas y Congresos	7
Estados de la solicitud	8
1. Ficha	9
2. Solicitud	9
2.1.Entidad proveedora	
	12
2.4.Criterios de independencia	
3. Cierre de la solicitud.	
3.1.Cierre	20
3.2.Registro	
3.3.Confirmación	
Validación de la solicitud	23
Procedimiento de acreditación aplicable a jornadas y congresos	25
Resolución	25
III. Recursos útiles para la formación	27
IV. Certificados de jornadas o congresos acreditados	
1. Ejemplo de certificado de jornada o congreso para profesionales sanitarios	
(acreditación global)	
2. Ejemplo de certificado de jornada o congreso para profesionales sanitarios	
(acreditacion por modalidades).	

## I. Introducción

Esta Guía del Usuario presenta aspectos tanto teóricos como prácticos para facilitar la Acreditación de Jornadas y Congresos, siguiendo el Modelo Andaluz de Acreditación de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias.

La Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias define una jornada o congreso como aquellas actividades de corta duración en las que se actualizan conocimientos sobre un área determinada con una estructura de ponencias y mesas de debates.

Para ampliar información, la zona de recursos de ME\_jora F contiene documentos de interés en relación a la acreditación de la formación continuada.

## II. Fases del proceso de acreditación

Las principales fases del proceso de acreditación de una jornada o congreso son tres:

• Solicitud de acreditación

La solicitud es la fase en la que la entidad proveedora de formación inicia el proceso de acreditación, aportando la información exigida en el formulario oficial.

• Validación de la solicitud

La validación es la fase del proceso de acreditación en la que se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos por la Comisión de Formación Continuada y asumidos por la Secretaría Técnica de Andalucía.

Resolución

La resolución es la fase en la que el órgano acreditador emite el resultado del proceso de acreditación.



Proceso de Acreditación de Jornadas/Congresos

#### Solicitud de Acreditación de Jornadas y Congresos

Para dar de alta una solicitud de acreditación de jornada o congreso, tras introducir las credenciales, nombre de acceso y contraseña, para entrar en ME\_jora F, se accederá a la sección de "Acreditación de Jornadas y Congresos" de la pantalla de inicio de la aplicación.

Al pulsar sobre "**Expandir**" aparecerá el enlace para solicitar la acreditación de una jornada o congreso, o bien acceder al historial de acreditación (Figura 1).

	Acreditación de Jornadas y Congresos 🔞					
	Solicitar la acreditación de una nueva jornada y/o congreso     Acceder al historial de jornadas y congresos					

Figura 1. Acreditación de jornadas y congresos

A continuación aparecerá un campo para introducir el título de la jornada o congreso atendiendo a los requisitos establecidos para su formulación incluidos en el icono de ayuda, así como indicar si se trata de una copia de una solicitud ya cumplimentada anteriormente o no.

A continuación, se mostrarán las opciones de acreditación de jornadas o congresos:

**Global:** para jornadas o congresos sin actividades simultáneas y que tengan establecido un porcentaje de asistencia/participación obligatoria al conjunto (100% si la duración es inferior a 4 horas; al menos el 80% si la duración es igual o superior a 4 horas)

**Por Modalidades**: para jornadas o congresos con actividades simultáneas o que, no teniéndolas, el porcentaje de asistencia/participación establecido no alcanza los valores exigidos según la duración (100% si la duración es inferior a 4 horas; al menos el 80% si la duración es igual o superior a 4 horas)

Para su elección, la aplicación realizará una serie de cuestiones que se deberán ir respondiendo:

- ¿Tiene actividades simultáneas?
- ¿Tiene establecido un porcentaje de asistencia obligatoria?
- Indique el porcentaje de asistencia establecido
- ¿La duración de la jornada o congreso es superior a 4 horas?

(*) ¿Tiene actividades simultáneas?: Si: 🔘 No: 💿
(*) ¿Tiene establecido porcentaje de asistencia obligatoria?: Si:      No:
(*) Indique el porcentaje de asistencia establecido: Del 100%: O Entre el 80% y 99%: Menos del 80%: O
(*) ¿La duración de la jornada o congreso es superior a 4h?: Si: O No: O

Figura 2. Elección de la opción de acreditación de jornadas/congresos.

En función de las respuestas, se creará una solicitud de acreditación global o por modalidades.

Se va a dar de alta una nueva Jornada o Congreso. Según lo indicado, se acreditará por modalidades. ¿Desea usted continuar?	Se va a dar de alta una nueva Jornada o Congreso. Según lo indicado, se acreditará globalmente. ¿Desea usted continuar?
Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.	Evita que esta página cree cuadros de diálogo adicionales.
<b>Aceptar</b> Cancelar	Aceptar Cancelar

Figura 3. Generación de solicitud de acreditación

Tras guardar el título y las opciones correspondientes, se generará un código de tres letras y dos números con el que se identificará su solicitud.

#### Historial de Jornadas y Congresos

Para consultar el historial de jornadas o congresos, tras introducir las credenciales (nombre de acceso y contraseña para entrar en ME\_jora F) se deberá acceder a la sección de **"Acreditación de Jornadas y congresos"** de la pantalla de inicio de la aplicación.

Al pulsar el enlace "**Expandir**" aparecerá el enlace para acceder al historial de jornadas y congresos (ver Figura 1).

Desde el historial de jornadas y congresos se tiene acceso a todas aquellas solicitudes de acreditación de la entidad, en cualquiera de sus estados (Figura 4), encontrando en el mismo la siguiente información:

- Código de identificación
- Coordinador/a de la Jornada/Congreso
- Nombre de la Jornada/Congreso
- Estado de la solicitud
- Fecha de cierre de la solicitud
- Fecha de resolución de la solicitud
- Fecha fin de vigencia
- Fecha de registro de entrada

Por otro lado, se pueden realizar filtros para conocer las jornadas y congresos acreditados sobre los que se ha solicitado renuncia, aquellas sobre los que se ha solicitado subsanación en la fase de validación y aquellos que son proyectos en modo demo.

Por último, esta pantalla ofrece la posibilidad de exportar los datos a Excel para su tratamiento.

Jornadas o Congresos							Agencia Pública Empresarial Sanitaria Alto Guadalquivir
Historial de acreditación	de Jornadas o Congresos		Se han encontrado a	) jornadas o congresos (Mo	etrando del 1 al 2]		-M Escol Duscor
						Renuncia Todos •	Validación Todos • Oemo de programa Todos •
Código	Coordinador	Nombre	Estado () Eo	Todos		Resolu., Vigencia	Registro de entrada
QNN/72_00			II TOTAL				
							29/09/2014
							X timinat

Figura 4. Historial de acreditación de jornadas y congresos en ME\_jora F

### Estados de la solicitud

Durante el proceso de acreditación, los diferentes estados de las solicitudes de acreditación son:

#### En elaboración (Entidad)

La entidad proveedora de formación está cumplimentando la solicitud hasta el cierre de ésta.

#### Pendiente de registro - Pdte registro (Entidad)

La solicitud de acreditación ha sido cumplimentada, cerrada y está pendiente de ser registrada en organismo oficial.

#### Pendiente de confirmación – Pdte confirmación (Entidad)

La solicitud de acreditación ha sido registrada en organismo oficial y está pendiente de confirmación por parte de la entidad proveedora.

#### Pendiente de validación - Pdte validación (ACSA)

La solicitud ha sido confirmada y se encuentra en fase de validación para comprobar el cumplimiento de los requisitos de admisión.

#### Pendiente de subsanación - Pdte subsanación (Entidad)

La solicitud requiere informacion adicional en relación a los criterios que marca la Comisión de Formación Continuada para su admisión a trámite.

#### En resolución (DGCIDI)

La resolución de acreditación se encuentra pendiente de firma por parte del órgano acreditador tras la propuesta de resultados realizada por la ACSA.

#### Pendiente de lectura de notificación - Pdte lectura notificación (Entidad)

La resolución de acreditación ha sido firmada por el órgano acreditador y está pendiente la lectura de la notificación oficial por parte del responsable de formación.

#### Acreditada

La solicitud de acreditación se ha resuelto, se han publicado los resultados tras la lectura de la notificación y ésta cumple con los requisitos mínimos de calidad establecidos, otorgándose créditos a la acción formativa.

#### No Acreditada

La solicitud de acreditación se ha resuelto, se han publicado los resultados tras la lectura de la notificación y ésta no cumple con los requisitos mínimos de calidad establecidos, no otorgándose créditos a la acción formativa.

#### Desestimada

La solicitud no ha superado los requisitos de admisión al proceso de acreditación.

#### Desistida

La entidad proveedora ha comunicado oficialmente el abandono del proceso de acreditación antes de que se haya emitido una resolución sobre el mismo; o bien, que ha expirado el plazo establecido para la subsanación durante la fase de validación.

#### 1. Ficha

En esta pantalla aparecen los datos identificativos de la entidad proveedora. Asimismo se muestra un resumen de los datos relativos a la acreditación de la jornada/congreso (Figura 5).

Eicha	Ficha						
Solicitud	Guia del Usuario para la Acreditación de Sesion	es Clincas					
Validación	Si tiere alguna duda o desea comunicanse con su eq	pipo o con la Agencia de Calidad Sanitaria de	Andalucía, puede hacerlo desde la Zona de	Comunicación			
Informe de resultados	Datos:						
Resolución	Tituto				Código DFG15	00 Edica	ht. Nº de expedients
Zona de Comunicación	Estado En elaboración	Horas Totales	Fecha Acreditación	Sesión DEMO:			
Zona de recursos	Sesiones de la actividad.						
	Código Actividad						Créditos
	Datos de la entidad proveedora:						
	Nombre de la Enladad				CIF.		
	Dome No						
	Código Postal	Cudad			Provinc		
	Tesifono 1	Correo ete	ctrónico		Fax	34	
	Testing 2	Response	ie de la entidad				

Figura 5. Ficha de solicitud de acreditación

#### 2. Solicitud

La solicitud tiene la siguiente estructura:

- Entidad Proveedora
- Actividad
- Acciones
- Criterios de independencia

#### 2.1. Entidad proveedora

Los datos de la entidad se cargan automáticamente de la información aportada tras el Alta de Entidad Proveedora de Formación (Figura 6).

Jornatas y Congresos >> Jor	nàda	a Congreso			
Ficha		Solicitud - Entidad proveed	ora		4
Solicitud		Guia del Usuario para la Acredit	ación de Jornadas y Congresos		
Entidad Proveedora	4	5 5i 5erre alguna duda o desea comi	micarse con su egupo o con la Agencia de Galidad Santana de Andalucia, puede h	nacento deside la <u>Zona de Comunicación</u> .	
Actividad	×	C.I.F.:			
Acciones	×				
Criterios de Independencia	×	Nombre de la Entidad:			
🗸 Imprimir		Domicilio:			
Cierre de la solicitud	4	Código Postal:	Ciudad:		Provincia:
Validación		Tableson	Common all additions		
Resolución		Tenerono.	Come electronice.		14
Zona de Comunicación		Responsable de la entidad:			
Zona de recursos		Cargo del responsable de la enti-	dad		
		Datos de los Coordinadore	is o Coordinadoras de la Jornada o Congreso Puesto	Telétono Correo electrónico	Desatignar
		10			
		NOTA: Las notificaciones asocia Administraciones Públicas y del D	das a la solicitud de acreditación se realizarán de forma telemática en el esp Procedimiento Administrativo Común	acio habilitado para tal fin en ME_jora F en cumplimiento del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 d	le noviembre de Régimen Jurídico de las
		NOTA: En cumplemento de la LO gestiona a la Agencia de Caldado	PD (L. O. 15/1999; de 13 de diciembre), la Agencia de Calidad Sanitaria de A Sanitaria. La finalidad del presente fichero es poder realizar una eñcaz ges testes de acessidad de la besente fichero es destenará de la destenará	Andalucía le enforma de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero titularid; tión de su solicitud de certificación. Dichos datos personales no serán cadidos a ningún fipo de	ed de la Fundación Progreso y Salud, entidad que organización, ni pública ni privada, quedando bajo la el manuela descritor

Figura 6. Datos de la entidad proveedora

Para cualquier actualización o modificación de estos datos, se deberá enviar una petición formal, firmada por el responsable institucional a través del formulario de consulta.

En el siguiente apartado de la solicitud, se asignará/n el/los **coordinador/es** de la jornada/congreso (Figura 7).

Datos de los Coordinadores o Coordinadoras de la Jornada o Congreso 🛅 (Pulse para asignar coordinadores/as )						
Nombre	Puesto	Teléfono	Correo electrónico	Desasignar		
				X		
[L						

Figura 7. Coordinadores de la jornada/congreso

Para dar de alta, seleccionar o buscar al coordinador, el responsable de formación tendrá que pulsar sobre el icono 🗐 o sobre la casilla "**Coordinadores**" situada en el margen superior derecho de la aplicación ME\_jora F (Figura 8).



Se recomienda que antes de dar de alta a un nuevo coordinador, se compruebe si ya está creado desde la opción **"Buscar**" que se encuentra en la misma página (Figura 9).

→ <b>X</b> Excel	D Buscar
------------------	----------

Figura 9. Buscar o exportar datos de coordinadores

Para dar de alta a un coordinador nuevo, se deberá pulsar sobre la opción "Nuevo" (Figura 10) y aparecerá una pantalla como la siguiente (Figura 11).



Figura 10. Generar un nuevo coordinador

Crear un Coordinador para la Solicitud

os campos con aster	risco (*) son obligatorios			
(*) Nombre:	(*) Primer Apellido:	(*) Segundo Apellido:	Cargo:	(*) Correo electrónico:
- (*) Identificación: - Documento: DNI		Teléfono:	Fax:	Teléfono móvil:
				TE Seleccionar 🐼 Guardar

Figura 11. Crear a un Coordinador asociado a la solicitud

La **tasa de acreditación** para aquellas entidades que no están exentas de pago, deberá formalizarse a través del **modelo 046** (Figura 12), según se establece en la Ley 18/2003, de 29 de diciembre por la que se aprueban medidas fiscales y administrativas (BOJA 251, de 31 de diciembre de 2004).

El modelo 046 está disponible en cualquier sede de la administración pública andaluza, así como en la página web de la Consejería de Economía y Hacienda:

#### http://www.ceh.junta-

andalucia.es/agenciatributariadeandalucia/ov/modelos/instrucciones/inst046.ht m

https://www.ceh.juntaandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp

https://www.ceh.junta-

andalucia.es/economiayhacienda/apl/surnet/views/index.jsp

En la cumplimentación del modelo se tendrá que indicar como **Concepto Territorial: SA0000** (SERV.CENTRALES SALUD) y como **Concepto de pago: 0060** (TASA POR ACREDITACION DE ACTIVIDADES DE FORMACION CONTINUADA DE LAS PROFESIONES SANITARIAS).

DATOS GENERALES	
🖉 AUTOLIQUIDACIÓN 🔲 LIQU	IDACIÓN ANEXA
Fecha de devengo (dd/mm/aaaa) 01/03/2016	Total a ingresar
Código Territorial * 😵	Denominación SERV.CENTRALES SALUD
Concepto de pago *	Denominación
Conceptos Disponibles	
LINGSTONAGREDITACION DE ACTIV	

Figura 12. Modelo 046

La cuantía de las tasas podrá ser consultada en la tabla de ME\_jora F "**Importe a ingresar en función de la modalidad**" que es regularizada anualmente por la Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tras la impresión y firma del modelo 046, éste deberá ser abonado en alguna de las entidades bancarias colaboradoras indicadas al dorso.

Se aportará el justificante de pago escaneado en el apartado destinado a tal fin (ficheros adjuntos) y se introducirá el código del modelo (serie numérica que aparece debajo del código de barras).

Asimismo, el justificante de pago deberá ser remitido junto con la solicitud de acreditación a la Dirección General de Investigación, Desarrollo e Innovación (DGIDI) de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

#### 2.2. Actividad

En este apartado se reflejan las principales características de la Jornada o Congreso. Todos los campos obligatorios están marcados con asteriscos (\*) y deberán ser cumplimentados.

Aparecerá el título indicado en el alta de la solicitud, siendo posible su modificación en esta página (Figura 13).

Solicitud - Actividad	6
Guia del Usuarlo para la Acreditación de Jornadas y Congresos	
Si tiene alguna duda o desea comunicarse con su equipo o con la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, poede hacerlo desde la Zona de Comunicación	
(*) Titulio de la Jornanda o Congreso. 🕜	
Prueba	1
1'1 Too: [	7

Figura 13. Título de la Jornada o Congreso

Se seleccionará el tipo, en función de la finalidad de formación (figura 14). Si está orientada a sensibilizar, implantar estrategias o compartir experiencias (jornadas) o a exponer novedades en relación a áreas específicas de conocimiento (congresos).



Aparecerá en modo lectura la opción de acreditación seleccionada: global o por modalidades (figura 15).



Figura 15. Opción de acreditación seleccionada

Para especificar los profesionales a los que se va/n a dirigir la Jornada o Congreso, se seleccionarán las profesiones, especialidades, ámbitos de trabajo y acciones concretas (Figura 16).

(*) Profesionales a los que se dirigen las acciones:				
(Marque la/s casilla/s correspondiente/s e indique Asocie cada colectivo a cada acción pulsando sol	la especialidad y el ámbito de trabajo de los profesionales.) bre el icono 🛅 de la columna de la derecha.			
Profesión	Especialidad y/o /área específica de conocimiento y actuación (servicio, unidad, bloque, etc.)	Ámbito de trabajo	Acciones	
Biólogos/as	Seleccionar las especialidades	Seleccionar el ámbito	•=	
Bioquímicos/as	Seleccionar las especialidades	Seleccionar el ámbito	*	
Dentistas		Seleccionar el ámbito	*	

Figura 16. Destinatarios de la formación

Se deberá confirmar que, para todas las acciones, menos del 50% de los asistentes serán profesionales sanitarios en formación especialista (Residentes), menos del 20% profesionales no sanitarios y menos del 20% alumnos no titulados (Figura 17).

(1) ¿Confirma que para todas las sesiones que componen el conjunto de sesiones, menos del 50% de los asistentes a las acciones formativas serán profesionales sanitarios en formación especializada (Residentes)? No: 🔍 Sk: 🔘
( <sup>1</sup> ) ¿Confirma que menos del 20% de los participantes de todas las sesiones que componen el conjunto de sesiones, serán profesionales no sanitarios? No: ◎ Sk. ◎
(1) ¿Confirma que menos del 20% de los participantes de todas las sesiones que componen el conjunto de sesiones, serán alumnos no titulados? No: 🔘 Sk: 🔘

Figura 17. Porcentaje de residentes, no sanitarios y no titulados en las jornadas/congresos

A continuación, se marcará el tipo de necesidad a la que pretende dar respuesta la formación, así como su clasificación, siendo obligatorio indicar las competencias profesionales específicas, un máximo de 3 por cada profesión, (Figura 18).

¿A qué necesidad formativa pretende dar respuesta?			
Indique la Línea estratégica o de actuación específica relacionada con la necesidad			
Тіро	Nombre		
Planes Integrales	Seleccionar las opciones		
Procesos Asistenciales	Seleccionar las opciones		
Planes de Cuidados Estandarizados	Seleccionar las opciones		
Procesos de Soporte	Seleccionar las opciones		
Plan Estratégico	Seleccionar las opciones		
Competencia profesional específica	Seleccionar las opciones		
Otra necesidad: 🔯 (Pulse en el icono para añadir una necesidad no indicada anteriormente)			
Tipo	Nombre		
Pulse en el icono superior para añadir una necesidad no indicada anteriormente			

Figura 18. Tipo de necesidad de formación

Por otro lado, se formulará el objetivo general de la Jornada o Congreso, y se adjuntará el programa oficial del evento (Figura 19).



Figura 19. Objetivo general y programa oficial de la Jornada/Congreso.

A continuación, se introducirán cada una de las instalaciones (aulas, salas, salones de acto, aulas virtuales, plataformas, foros, escenarios simulados o reales...), a disposición del desarrollo de las jornadas o congresos, indicando el nombre, el aforo y las características principales de las mismas. Hay que tener en cuenta que en el caso de acciones presenciales, el aforo es un dato importante, así como, en el caso de acciones e-learning, es preciso que existan herramientas sincrónicas que permitan la interacción de los participantes, al mismo tiempo y en tiempo real.

Con respecto a la satisfacción del alumnado, la CFC establece como uno de los requisitos mínimos de admisión en el proceso de acreditación, aportar una herramienta que permita medir la satisfacción del alumnado atendiendo a aspectos tales como: valoración de la utilidad, de la organización, de la metodología docente y de la capacidad docente de los profesionales que imparten la Jornada o Congreso.

Dentro del Observatorio para la Calidad de la Formación en Salud está disponible la herramienta Evalúa desde la que se podrá acceder a modelos de encuestas de satisfacción para su utilización.

http://www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria/formacionsalud/evalu a/login?accion=logar&idTipoSolicitud=0

Por último, se podrán incorporar dar de alta las convocatorias, consultar la propuesta de planificación de las acciones que conforman el congreso/jornadas (no definitiva hasta que no sea validada la solicitud), y finalmente, un campo en el que se podrá adjuntar un borrador del modelo de certificado que se emitirá en caso de que la Jornada o Congreso sea acreditado (Figura 20).

(') Instalaciones:	(Indique las instalaciones em	pleadas)				
Echeros adjuntos	Adjunte aqui el cuestionario d	de satisfacción del alumnado)				
1						
() Convocatoria(s):	: 🎦 (Pulse en el icono para añ	iadir una nueva convocatoria)				
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio	Puise en el icono para añ Fecha fin	ladir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicílio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio	Puise en el icono para añ Fecha fin	adir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(') Convocatoria(s): Fecha inicio	Puise en el icono para añ Fecha fin	iadir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio	Puise en el icono para añ Fecha fin	adir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio	Pulse en el icono para añ Fecha fin	adir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(°) Convocatoria(s): Fecha inicio (°) Número total de c	(Pulse en el cono para añ Fecha fin	iadir una nueva convocatoria) Horarie	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(°) Convocatoria(s): Fecha inicio	(Pulse en el icono para añ Fecha fin	ladr una nueva convocatoria) Horano	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(°) Convocatoria(s): Fecha inicio (°) Número total de c Borrador del model	(Puise en el scono para añ     Fecha fin     onvocatorías:	ladir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio (*) Número total de c Borrador del model Ficheros adjuntos	Putse en el cono para añ     Fecha tin  onvocatorias:  to de certificado.      Adunte aqui el Modelo de ce	iadir una nueva convocatoria) Horarie	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio (*) Número total de c Borrador del model Ficheros adjuntos	Putse en el cono para añ Fecha fin  onvocatorias:  o de certificado.      Adjunte agu el Modelo de ce	iadir una nueva convocatoria) Horarie	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convectoria(s): Fecha inicio (*) Número total de c Borrador del model Picheros adjuntos	Pute en el cono para all Fecha fin  onvocatorias:      de certificade.      Adjunte agui el Modelo de ce	ladr una nueva convocatoria) Horano	Centro	Domicilio	Provincia	Dias
(*) Convocatoria(s): Fecha inicio (*) Número total de co Borrador del model Ficheros adjuntos	Pute en el cono para all Fecha fin  onvocatorias:  de certificado.  Iddjunte agu el Módelo de ce	ladir una nueva convocatoria) Horario	Centro	Domicilio	Provincia	Dias

Figura 20. Instalaciones, satisfacción, convocatorias y modelo de certificado de Jornada/Congreso.

#### 2.3. Acciones

Desde esta página se dará de alta las acciones de la jornada o congreso (Figura 21).

Alta o	Alta de acciones del Congreso o Jornada:           Image: Operation of the state of				
	Código Actividad Tipo F. Inicio F. Inicio Data Nº de Modalidad Modalidad				
Puls	Pulse el icono superior para añadir una nueva acción				

Figura 21. Alta de acciones

Para ello, se deberán cumplimentar los siguientes campos (Figura 22):

tai *		
Mesa redonda ·		
) clinica 🔹 🔹		
nh p mm		
nm nt		

Título. Denominación de la Jornada o Congreso.

**Orden.** Lugar que ocupa en el conjunto de jornadas o congresos.

**Objetivos específicos**. Establecen los resultados de aprendizaje esperados, traducidos en conceptos, procedimientos, habilidades, actitudes y/o buenas prácticas (competencias) que el alumnado deberá adquirir durante el desarrollo de la Jornada o Congreso. Están relacionados con el contenido.

**Modalidad de la formación**. Clasificación de la Jornada/Congreso en función de sus características: presencial o e-learning. En este sentido, es importante saber que si la jornada o congreso se celebra, en su totalidad o alguna/s de sus acciones, en modalidad *e-learning*, obligatoriamente se ha de disponer de herramientas de comunicación sincrónica que permitan la comunicación entre los ponentes y los alumnos de forma instantánea durante el desarrollo de la/s misma/s. Es decir, que la comunicación entre todos los participantes se produzca en el mismo tiempo.

**Tipo de acción**. Clasificación de la Jornada o Congreso según sus características: Jornada o Congreso clínica, Jornada o Congreso bibliográfica, Jornada o Congreso de actualización, Jornada o Congreso hospitalaria o multidisciplinar (Tabla 1).

Тіро	Definición
Conferencia	Acción en la que el docente expone los contenidos en un discurso o conferencia ante el alumnado, el cual tiene una actitud de escucha. Permite presentaciones rápidas y sin interrupciones, ya que la comunicación se produce en un solo sentido. Al finalizar, el alumnado puede formular preguntas aclaratorias. Se trata de una sesión plenaria cuando la exposición está dirigida a la totalidad de inscritos al evento.
Mesa redonda	Acción en la que un grupo de expertos/as presenta teorías, conceptos o puntos de vista divergentes sobre un tema común, coordinado por un moderador que al final resume las coincidencias y diferencias, invitando al alumnado a formular preguntas aclaratorias.
Symposium	Acción en la que un equipo de expertos en un tema, exponen al auditorio sus ideas o conocimientos en forma sucesiva, aportando una visión lo más completa posible acerca de la cuestión de que se trate. Es útil para obtener información actualizada y ordenada sobre los diversos aspectos de un mismo tema, puesto que los expositores no defienden "posiciones" (como en la Mesa Redonda), sino que "suman" información al aportar los conocimientos propios de su especialización. También se denomina simposio.
Curso	Acción dirigida a la adquisición de conocimientos y mejora de la competencia en una materia específica y determinada, con participación de uno o varios docentes, en distintas sesiones definidas y estructuradas en el tiempo.
Taller	Acción, predominantemente práctica, cuyo objetivo fundamental es el desarrollo de habilidades o destrezas.

Tabla 1. Tipo de acciones en las jornadas/congresos

**Temática**. Clasificación de la Jornada o Congreso según su área de contenido: Práctica Clínica, Salud Pública, Gestión Sanitaria, Calidad, Investigación o Docencia.

**Número de horas (por convocatoria).** La duración de las acciones de las jornadas y congresos ha de ser de un mínimo de 1 hora.

**Número de horas diarias máximas según modalidad.** El número máximo de horas asignados por día/semana según modalidad.

**Número máximo de participantes por convocatoria**. El número de participantes ha de ser coherente con la modalidad y tipo de formación de tal forma que permita la consecución de los objetivos propuestos.

**Planificación de la acción.** Cada acción deberá tener registrado el lugar (sala, aula, salón, espacio) de celebración, las horas de inicio y fin, así como la fecha de celebración. Si se tratase de una acción que se repitiese de forma simultánea se abrirán tantas líneas o nuevos periodos como veces se repitan (Figura 23).

Aquí deberá establecer la planificación de la acción				
Añadir un nuevo periodo				
Lugar: 2 Sala 2	Fecha impartición: 18/03/2016	Hora inicio: 14 V : 00 V	Hora fin: 15 🔻 : 00 🔻	X
Lugar: 2 Sata 2	Fecha impartición: 21/03/2016	Hora inicio: 12 V 00 V	Hora fin: 13 🔻 00 🔻	X

Figura 23. Planificación de las acciones.

Tras la cumplimentación, se pulsará sobre "Guardar" y se abrirán el resto de campos relativos al diseño de la acción.

**Profesionales a los que se dirige la acción.** Se seleccionan los profesionales indicados en la página anterior de la solicitud "Actividad" (Figura 24).

(°) Profesionales a los que se dirige la acción:		
(Marque la/s casilla/s correspondiente/s.) [Marcar Todas]		
Profesión	Especialidad y/o /área específica de conocimiento y actuación (servicio, unidad, bloque, etc.)	Ámbito de trabajo
Ø Dentistas		- Público
		<ul> <li>Atención hospitalaria</li> </ul>

Figura 24. Destinatarios de la Jornada o Congreso.

**Características de los profesionales docentes.** Se selecciona al docente que impartirá la acción formativa entre los dados de alta en la entidad. Si por el contrario se diera de alta por primera vez, se solicita nombre, apellidos, DNI y su categoría profesional, así como otra información de interés (experiencia relacionada con el tema, formación en metodología docente, experiencia en impartir acciones formativas relacionadas con esta Jornada o Congreso, acreditado por algún modelo de calidad ANECA, Programa de Acreditación de Competencias Profesionales del Sistema Sanitario Público Andaluz, etc.), (Figura 25).

(*) Características de los profe	sionales docentes.					
(Pulse el icono para añadir o s Especifique las horas y convocator	eleccionar un docente) rias impartidas por cada docente.					
Nombre y apellidos	Perfil técnico	Perfil pedagógico	Acreditación de competencias	Aporta otro certificado acreditación	C.V	Convocatorias

Figura 25. Datos de los docentes de la acción.

Una vez generado o seleccionado el docente, será necesario asociarlo a la convocatoria en la que intervendrá.

**Resumen de Material Didáctico.** <u>Si la Jornada o Congreso es e-learning</u>, en la tabla indicada deberá registrar el material didáctico de carácter obligatorio, sobre el que será evaluado el aprendizaje del alumnado, incorporando el número o tiempo en función del tipo de soporte empleado y aportando el material didáctico a través del icono "añadir" (Figura 26).

```
(*) Resumen de material didáctico. (E)(Pulse en el icono para añadir el resumen)
Figura 26. Alta de material didáctico en caso de modalidad e-learning.
```

Como material didáctico se consideran los manuales o documentos impresos, presentaciones de diapositivas, videos, casos prácticos, preguntas de examen, de desarrollo, etc. Todo aquel material didáctico que sea complementario, no será computado cuantitativamente.

Para poder ver todo el desplegable de opciones, se deberá pulsar sobre "Expandir" (Figura 27).

	Datos Introducidos por el centro		
Manuales o guías <u>[Expandir]</u>	Nº de páginas	Horas	
Revistas columnadas [Expandir]	№ de páginas	Horas	
	Nº de diapositivas	Horas	
Diapositivas	0	0	

Figura 27. Espacio para adjuntar material didáctico.

**Técnicas didácticas.** Se indican las técnicas que se emplearán en la interacción docente-alumno o entre iguales para garantizar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de acciones e-learning, será necesario señalar las herramientas que le dan soporte, así como el uso de herramientas de comunicación sincrónicas (videoconferencias, chats, etc.) (Figura 28).

Operación	Alta de técnicas didácticas			
Marque la casilla	a o casillas de las técnicas didácticas empleadas.			
Técnicas Didá	icticas			
Explicació	n oral			
Conferenc	ia magistral			
Estudio dir	recto			
🔲 Mesa redo	nda			
Discusión	y/o debate			
Foro				
Modelado				
Investigaci	ión			
Phillips 66	Phillips 66			
Role play				
Resolución	n de casos			
Práctica si	mulada			
Práctica er	n contexto real			
Coaching/	Mentoring			
Otras técnica didáctica)	s didácticas: 🗅 (Pulse en el icono para añadir una nueva técnica			
Técnicas did	lácticas Descripción del procedimiento			

Figura 28. Técnicas didácticas empleadas en la acción.

**Sistemas de Evaluación.** Se seleccionarán los sistemas de evaluación empleados en la acción: satisfacción del alumnado, satisfacción del docente, aprendizaje (recogida y difusión de las conclusiones finales), transferencia y/o impacto (Figura 29).



Figura 29. Sistemas de evaluación de la acción.

**Control de asistencia y/o participación sincrónica:** Se tendrá que especificar y/o adjuntar la herramienta con la que se controla la asistencia y/o participación sincrónica del alumnado (Figuras 30 y 31).

(*) Control de asistencia: Detalle la herramienta o adjúntela.	
	<u> </u>
Ficheros adjuntos 🕒 (Pulse en el icono para adjuntar un nuevo fichero)	,
Figura 30. Control de asistencia del alumnado.	
['] Control de participación sincrónica: Detalle la herramienta o adjúntela.	

Figura 31. Control de participación sincrónica del alumnado.

**Convocatoria.** Se indicará la fecha de inicio y fin de la acción (Figura 30).

Los	s campos con asterisco (*) son obligatorios
Convocatoria	
(*) Fecha de inicio:	
(*) Fecha de finalización:	
	🮯 Guardar

Figura 30. Fecha de inicio y fin de la acción.

Una vez generada la convocatoria, será necesario asociarla al docente que intervendrá en la misma. Por último podrá incorporar la guía didáctica.

#### 2.4. Criterios de independencia

Se aceptarán los criterios de independencia establecidos por la Comisión nacional de Formacion Continuada (CFC). El organizador/proveedor se responsabiliza de la planificación y contenidos de la jornada/congreso, no existiendo ningún tipo de condicionamiento por el patrocinio comercial.

#### 3. Cierre de la solicitud

(Pulse en el icono para adjuntar un nuevo fichero)

Para iniciar el proceso de acreditación de una jornada o congreso, se deberá confirmar la solicitud, siguiendo los pasos indicados en el apartado de **cierre**, al cual se accede desde el margen izquierdo del formulario de solicitud.

Cuando la solicitud tenga todos los apartados debidamente cumplimentados, aparecerán símbolos verdes **v** y se podrá proceder al cierre.

Si por el contrario hay algún apartado con aspa roja  $\mathbf{x}$ , éste mostraría que faltan elementos obligatorios o que hay discordancia entre la información adjunta.

Se podrán consultar los elementos que faltan desde el botón "Cierre de la solicitud" (Figura 31).

Ficha	Clerre de la solicitud
Ficha  Solicitud  Solicitud  Solicitud  Chistad Proveedora  Actividad  Actividad  Actividad  Criterios.de  Independencia  Cierre la solicitud  Cierre	Clearer de la solicitat Unada de gardenis incompletes para poder mellar la confinancian de la solicitat F F Fallan completencia publicato anni e apartato Actividat F Fallan completencia publicato anni e agartato Actividat F Fallan completencia publicato F F F Fallan completencia publicato F F F F F F F F F F F F F F F F F F F
Registro Confirmación Yalidación Resolución Zona, de, comunicación Zona, de, recursos	No se ha indicado el Sistema de Evaluación     Ordos esteccorar a Sistema de Evaluación     No se ha indicado el Sistema de Evaluación empleado     No se ha unicada la Unicada de Sistema de Indicadore empleado     E nómem de horas de la Siste PRESENCIAL hace que no pueda impartene derely de elgans de sua conscatanas.     Fala indicar el control do asitema     La horas de la Sistema concention con las enfogadas en la planticación.     Ho se ha adgentado la encuenta de susfacción del alemado.     Ho se ha adgentado la encuenta de susfacción del alemado.
	Procedimiento establecido para malizar la continuación de la solicitud:     Pasa 5 - Centra e imprime el tornulario de solicitud. Una vez exalizado el Gene no posta impdificar los datos del tornulario de solicitud.     Centre del tornulario. No se podrán malizar modificaciones en la solicitud una vez que haya cenzado el formulario.     Centre del tornulario.     Centre de tornulario.

Figura 31. Solicitud incompleta: aspectos por cumplimentar.

Una vez cumplimentada la solicitud de acreditación, se deberá pulsar sobre el botón "Cierre de la solicitud". Esta acción se desglosa en los tres pasos diferenciados: "Cierre", "Registro" y "Confirmación". Tras dicho cierre no se podrán modificar los datos del formulario de solicitud (Figura 32).



Figura 32. Pasos en el Cierre de la solicitud

#### 3.1. Cierre

El cierre de la solicitud (Figura 33) podrá realizarse por el responsable de formación (y por los coordinadores en el caso de que esté activo el *cierre por coordinador*).

Procedimiento establecido para realizar la confirmación de la solicitud:     Paso 1-, Cierre del formulario de solicitud. Una vez realizado el cierre no podrá modificar los datos del formulario de solicitud.	
Cierre del formulario. No se podrán realizar modificaciones en la solicitud una vez que haya cerrado el formulario.	
Cierre de formulario de solicitud	

Figura 33. Botón de cierre de solicitud

#### 3.2. Registro

A continuación se deberá imprimir la solicitud, firmar por el responsable de la entidad y registrar en organismo oficial (administración pública u oficinas de correos).

Se escaneará la primera página del formulario de solicitud incluyendo la firma del responsable de la entidad, el sello de registro en organismo oficial y el código de ME\_jora F (Figura 34), se adjuntará a la aplicación y se indicará la fecha de registro (Figura 35).

Agence in Collectory Constalling on Kong	une Scheder Land: Enclot Politices socieds	RAUGAU-DI	11 DIC	2014	CIO
ORMULARIO PARA LA	SQUICITUD DE ACRE CONTI	NUAPA	ON DE ACTU	VIDADES DE	FORMACIÓN
1 ENTIDAD PROV (Entendance pt) enter	EEDORA fad proveedora lie institució	on que ád	jicita la acredit	aciðil)	
Nombra da la entidad	í	_			
Cur."			2		- 1
Domicald			-		
Códino Postal					
pourgo robras			-		
Citizen 1					
Provincia					-
Talafottal					
dasconsoble de la er	aidad				
The second secon	and the second se				-
Correo alactrónico d	le l				
Correo electrónico d Responsable de la * 1,1 Dratos del Édo (La pargona de contec	ntiklad rdlinador & Coort()mador tto que a continuación sé d	ra de la /	Actividad	dirigină la Direc	ción
Correo electronico d Responsable de la « 1,1 Dratos del Coo La partiena se contra Carectel da Capitada, palacionados con 850	e ntiklad nto que a contribución se d svertigación, Desarrolto a residentificación (	ra die la / lesigne se insolació	Actividad rð a quieft 5ª r1. a efectos de	dirigină la Direc Adlificación lo ș	diðh jestión.
Correo electrónico d Responsable de la el 1,1 Diatos del Céd (La parisona de contec General de Catitad, k relacionados con 859 Nombre y apelitidos	e nislad nd que a continuación se d svestgacéči, Dosarrolto s solicitud de assiditación	ra de la / Issigne se Inno/3010	A <b>ctividad</b> rð a quieñ 9ª ri, a sfectos de	dirigină la Direc Artik înación ro g	ción pessón
Correo electrónico d Responsable de la vo 1,1 Duatos del Coo La parsona de Coo Carpana de Calitad, k relacionados con 850 Nombre y apelíticos Cargo que ocupe	e nistad no que a continuación se d sventgace3n, Desarrollo a solicitud de assettación)	ra de la J lesigne ar inscrittol	Actividad rð a quiet 94 ri a sfettes de	dirigini la Direo netà fración lo g	ción pessón
Correo electivonico d Responsable de la vo 1,1 Diatos del Coo (La parsona de corrio General da Calitad, la nilacionados con 499 Nombre y apelitidos Cargo que ocupa Correo electivicnico	e ritistad na que a confituación se d verestgace/a/. Desarrollo a l e solicitud de assettierden)	ra de la J Igaigne as Inno/8024	Actividad rð a quiel. 94 ri. a sfectoa de	dirgini la Direc netă fesción lo g	ción pessón
Correo electrónico d Responsable de la vo (La parsona de Coo Carparant de Calitad - relacionados con 859 Nombre y apellados Cargo que ocupa Correo electrónico Taléfono	e ritistad na que a contrinuación se d verestgazeñ/, Desarrolto a le resistitud de assettiteción) t	ra de la J Issigne e Incodición	Actividad rð a quiet. 9ª r. a sfectoa da távil (	dirigina la Direco notatorio e g Pax	ción pesitón.
Correo electronico d Responsable de la vo (La parisona de Céco (La parisona de Céco General da Calitad, k relacionados con estr Nombre y apellidos Carreo electrónico Talifereo 9.2.2-Yanas Castanas	e nislad nd glit a confirmatio ho glit a confirmatio si svertigación, Detarrato si solicitud de asietitación) s solicitud de asietitación s tenacióntes all Sistema Sar cotad de acrestitación y	ra de la J Istigne la Innovitició etéfono N nitario Púl	Actividad rð a quiel, se n. a efectos se Nevil I Difee Andebur Código del m	dirigins le Direc antificación re p Fax Fax debecán, roalizá	ciùn position 
Correso electricolos o Resupera able de la su 1,1 Duntos del Coo (La pargana de contras General da Calitida I nilacionantos con 488 Nontre y apellatos Cargo que ocupe Cargo que ocupe Cargo que ocupe Cargo que ocupe S.2 Tamas (La articipates no per de lasas por cetto col No: 20 St. 20	e elistad relinador o Coorti[mados de que a continuación se d vereligación]. Deserrol de a residuad de assistilización) t t tenacióntes al Sistema Sa tenacióntes al Sistema Sa (chud de acrestilación)	ra de la / Issigne e Innovitición eléfono N	Actividad Irð a quipk se ri a sfectoa ile Róvil I Difeo Ardillur Código del m	dingină la Dineo notă fración re g Fax debecăn realiză odele D48:	clân position r (un abono-
Corres electronico d Responsable de la su 1,1 Dattos del Coo (La pargana de cartas General de Calitido I nilecionantos con 480 Nontere y apellitos Cargo que ocupa Cargo que ocupa	relinador o Coortifundos en que a continuación se d verestigación, Desarrolto a le resolicitud de assettilación) r temationnes al Sustama Sar icituad de Screditación y Fecha y Fyrma de Ree 2.	ra de la A Igilipe a Incodición eléfono N niterio Púl sponsabl	Actividad Irà a quiek se ri a efecto de Révil I Difeo Ardabar Código del m	dingini la Dineo nati fración lo g Fax debectin realiza odelo 048:	ción position r yn abono-
Correso electivosio ol Responsable de la su 1,1 Dustos del Coo (La gargona de contec General de Calitad, l relacionados con 480 Nombre y apellidos Cargo que ocupa Cargo que ocupa	e rifielad rulination e Coortifunction the que a continuación se d sverstgación, Denarrollo a visibilitat de aziettación) t tematoiontes al Sustema Sar cobut de acrestitación) Fecha y Firma de Ree 2.	ra de la j jasigne e incodición eléfono N nitorio Pú sponsäbl	Actividad Into a quiek Se Intoxia Intoxia Intoxia I Código del m Código del m La de la Entite	dingina la Dineo esta liscolón re p Pax deberán realizá odelo 048:	clân Josifén I yn sbens-

Figura 34. Primera página del formulario de solicitud de acreditación

Paso 2 2 Adjuntar la primera página de la solicitud de acreditación con firma y sello de registro oficial. Cumplimentar la fecha de registro.
Se deberá registrar la solicitud definitiva, y no será admitida la versión en borrador, ni la carta de oficio o remisión de la solicitud.
(*) Fecha de registro: Guardar
Ficheros adjuntos
Para adjuntar un fichero pulse en el icono superior.
ζ,

Figura 35. Incorporación de registro de solicitud

La solicitud de acreditación deberá tener registro de entrada en la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento, **10 días antes del inicio** de la jornada/congreso, recomendándose desde la CFC que dicho registro tenga lugar con 2 meses de antelación.

La solicitud no puede tener fecha de registro oficial anterior a su cierre ni posterior al inicio de la jornada/congreso.

Una vez registrada deberá ser remitida en soporte papel, junto con el justificante de pago de tasas (si procede), a:

Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Avda. de la Innovación s/n, Edificio Arena nº 1, 41020 Sevilla

No se admitirán solicitudes en la versión de borrador ni cartas de oficio o remisión de solicitud.

#### 3.3. Confirmación

Por último, se pulsará sobre "Confirmar la solicitud" para que ésta cambie de estado a "Solicitud cerrada" y pase a la fase de validación para su admisión a trámite en el proceso de acreditación (Figura 36).

Paso 3-, Realizar la confirmación de la solicitud.
Podrá confirmar la solicitud de acreditación de esta actividad cuando se hayan realizado todos los pasos establecidos en el procedimiento.
Confirmar la solicitud

Figura 36. Botón de confirmación de solicitud

Una vez completados los tres pasos, aparecerán símbolos verdes y enviará para su validación (Figura 37).



Figura 37. Los tres pasos completados para el cierre

Transcurridos 12 meses desde la fecha de alta de la solicitud de acreditación sin que se haya registrado ni finalizado el proyecto, se entenderá abandonado (renuncia tácita), procediéndose a inactivarlo en la plataforma ME\_jora F. La entidad proveedora podrá solicitar la reactivación del proyecto.

#### Validación de la solicitud

Para iniciar esta fase, el proveedor de formación debe haber cerrado, registrado y confirmado la solicitud.

La validación es una fase del proceso de acreditación en la que se comprueba el cumplimiento de los requisitos establecidos por la CFC y asumidos por la Secretaría Técnica de Andalucía.

Durante esta fase, la duración de la Jornada/Congreso o de alguna de las acciones, puede ser corregida en aplicación del procedimiento de cálculo del componente cuantitativo (CCT), establecido por dicha comisión.

En caso de que se observen requisitos no cumplidos, se solicitará la modificación de los aspectos subsanables a través de ME\_jora F, emitiendo una notificación al responsable de formación de la entidad (ver epígrafe de **Notificación**).

El plazo para realizar la subsanación requerida es de 10 días hábiles desde el día siguiente a la recepción de la notificación. Si no se aporta la subsanación, ME\_jora F envía un recordatorio al correo electrónico del responsable de formación, 7 días después de la notificación.

En virtud del artículo 68 de la Ley 30/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, transcurrido dicho plazo sin efectuar la subsanación solicitada, se tendrá por desistida su solicitud de acreditación.

#### Subsanación

Para consultar los aspectos subsanables se deberá acceder al apartado de **Validación** del proyecto de acreditación en ME\_jora F, en el margen izquierdo del proyecto (Figura 38).

Jornadas y Con	<u>gresos</u> >> Jornada o
Ficha	
Solicitud	
<u>Validación</u>	
Informe de re	esultados
Resolución	
Zona de Con	nunicación
Zona de recu	Irsos

Figura 38. Acceso al apartado "Validación"

Dicho apartado es la zona habilitada para aportar la información requerida durante la validación, tanto en texto como en fichero adjunto. Una vez finalizada la subsanación se deberá pulsar sobre la casilla "Marcar como subsanada" para la posterior valoración por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (Figura 39).



Figura 39. Zona habilitada para la subsanación

Si tras la aportación de la información, se determina que la solicitud no cumple todos los requisitos establecidos para la acreditación, ésta será desestimada. Este resultado de la validación será notificado a la entidad proveedora.

Además de los requisitos de acreditación, se valorarán los criterios mínimos de calidad a tener en cuenta para la acreditación de Jornadas y Congresos de Formación Continuada (Tabla 2):

Criterio	Elemento de calidad
Objetivos	El enunciado del objetivo general refleja la finalidad formativa de la jornada o congreso
Objetivos	Se han formulado objetivos específicos en cada una de las acciones que conforman la jornada o congreso y están relacionados con el objetivo general.
Organización y Logística	Existe relación entre el perfil técnico de los ponentes que van a intervenir y los contenidos expuestos.
Organización y Logística	Las instalaciones permiten el desarrollo de la jornada o congreso.
Pertinencia	Se mencionan las necesidades profesionales y/o institucionales que justifican la formación
Organización y Logística	El contenido de la jornada o congreso está relacionado con el colectivo destinatario
Metodología	Las técnicas didácticas facilitarán la consecución de los objetivos propuestos y la participación de los asistentes

Tabla 2. Criterios Mínimos de Calidad en Acreditación de Jornadas y Congresos.

## Procedimiento de acreditación aplicable a jornadas y congresos

Atendiendo a los criterios generales establecidos por la CFC, para la asignación de créditos se lleva a cabo el modelo de cálculo definido, que conlleva la aplicación de un factor de calidad estándar y lineal, tanto si se solicita la acreditación *global* como *por modalidades.* 

Si la jornada o congreso cumple con los requisitos de acreditación y los elementos de calidad establecidos, se otorgará un número de créditos en función del tipo de formación y la duración de la misma:

#### ✓ Sesiones plenarias/conferencias, mesas redondas, simposios,...

De 1 hora	а	< 1,5 horas $\rightarrow$	0,1 créditos
De 1,5 horas	а	< 2,5 horas $\rightarrow$	0,2 créditos
De 2,5 horas	а	< 3,5 horas $\rightarrow$	0,3 créditos

#### ✓ Talleres y Cursos

De 1 hora	а	< 1,5 horas	$\rightarrow$	0,2 créditos
De 1,5 horas	а	< 2,5 horas	$\rightarrow$	0,3 créditos
De 2,5 horas	а	< 3,5 horas	$\rightarrow$	0,4 créditos

En el caso de la acreditación global los créditos se reflejarán en el certificado de la Jornada y/o Congreso, sumados, sin asociarlos a ninguna actividad concreta.

En el caso de la acreditación por modalidades, los créditos se reflejarán en el certificado asociados a cada acción, sin sumarlos.

Tras la valoración de la solicitud, se genera un informe de resultados en el que se refleja la propuesta de créditos.

Al informe se accede desde el margen izquierdo del proyecto (ver figura 38).

#### Resolución

El informe de resultados será remitido al órgano acreditador para la emisión de:

- Resolución de Acreditación con asignación de créditos, si se cumplen los requisitos y elementos de calidad establecidos.
- Resolución de No Acreditación, si no se cumplen los elementos de calidad establecidos.
- Resolución de Desestimación, si no se cumplen los requisitos establecidos para continuar en el proceso de acreditación.

Las solicitudes podrán ser sometidas a auditoría para verificar la adecuación de su desarrollo a los elementos de calidad y requisitos de acreditación.

#### Notificación

Una vez resuelto el proceso de acreditación, el responsable de formación de la entidad proveedora recibirá un correo de notificación con el resultado. Tendrá que acceder a la zona de notificaciones desde la pantalla de inicio de ME\_jora F, para ver la notificación con el resultado del proceso de acreditación. Cuando ésta sea leída, la solicitud pasará al estado de Acreditada, No acreditada o Desestimada (Figuras 40 y 41).

	ME iora E	
	Aplicación para la Acreditación de la Formación Continuada	
	Comunicación con la Agencia	
	Novedades Fecha última actualización (05/06/2015)	3
	Notificaciones 0	\$
(Ö.)	Gestionar los datos referentes a la Entidad	

#### Figura 40. Acceso a notificaciones en página de inicio

Notificaciones			
	Resumen de notificaciones no leídas		
	Tipos de notificaciones	Pendientes	
	Notificaciones de subsanación de la solicitud de acreditación	2	
	Notificaciones de requerimiento de información adicional	Q	
	Notificaciones de desestimación de la solicitud de acreditación	0	
	Notificaciones de resultados de acreditación (acreditada o no acreditada)	10	
	Notificaciones de desistimiento o renuncia de solicitud	1	
	Nutricaciones genéricas	9	
	Nota La casila de color verde indica el tipo de notificación consult	ada	
	[[D]		
lotificaciones Se han en contrado 10 notificaciones [Mostrando del 1 al 10]		2 Duscar	
Entidad Salassinatus antidad			
Factor Theo			Taida
CREON THREE			No *
Notificaciones de resultados	s de acreditación (acreditada o no acreditada)		
N111712 01/02/16 Notificación de resolución de a	creditación de la actividad PROTOCOLO BACTERIEMIA ZERO (BZ). NELIMONÍA ZERO (NZ) Y RESISTENCIA ZERO (RZ) V	códiao "T14663-00	No
N110941 27/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N110917 27/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N110901 27/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N109562 19/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N109656 19/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N102854 19/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N108666 13/01/16 Notificación de resolución de a	No		
N100558 13/01/16 Notificación de resolución de a	NO		
highland an relief black or the transferring de	CONTRACTOR OF THE PARTY AND THE PARTY OF THE		844

Figura 41. Notificaciones no leídas

Una vez leída la notificación, se podrá consultar el resultado de acreditación en el historial de jornadas y congresos, así como el informe desde el margen izquierdo del proyecto (Figura 38).

## III. Recursos útiles para la formación

En ME\_jora F se podrán consultar los recursos relativos al proceso de acreditación (Figura 42).

Ficha	
<u>Solicitud</u>	
Validación	
Informe de resultados	
Resolución	
Zona de Comunicación	
Zona de recursos	

Figura 42. Acceso a "Zona de Recursos"

Por otro lado, en el entorno "**Desarrollo Profesional**" (Figura 43) de la página web de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía <u>www.juntadeandalucia.es/agenciadecalidadsanitaria</u>, se podrán encontrar más recursos relacionados con la acreditación de la formación continuada.



Figura 43. Acceso a "Desarrollo Profesional" desde la web de la Agencia

## IV. Certificados de jornadas o congresos acreditados

La emisión de certificados corresponde a la entidad proveedora de formación, es decir, a la solicitante.

Los elementos obligatorios que deben contener son:

- Logotipo de acreditación de la Comisión de Formación Continuada (CFC).
- Título de la Jornada o Congreso (el mismo que aparece en la Resolución de Acreditación)
- Texto: "Actividad acreditada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento. Consejería de Salud. Junta de Andalucía".
- Texto: "Los créditos de esta actividad formativa no son aplicables a los profesionales, que participen en la misma, y que estén formándose como especialistas en Ciencias de la Salud"
- N° de créditos
- Fecha de inicio y fin de la Jornada o Congreso, recomendando incluir el nº de horas.
- Lugar de celebración.

#### Normas para el uso del logotipo de la Comisión de Formación Continuada (CFC)

- 1. El logotipo de la CFC sólo se podrá utilizar una vez recibida la comunicación oficial de que la actividad está acreditada.
- 2. Sólo se podrá usar en la publicidad y en los certificados, fichas, diapositivas, etc., que utiliza el docente y/o se entrega a los discentes.
- 3. En ningún caso el logotipo de la Comisión se podrá utilizar sin estar vinculado de forma inequívoca a una actividad acreditada concreta, ya sea en un documento, certificado, soporte publicitario, página web, etc.
- 4. No se podrá utilizar el logotipo asociado genéricamente a:
  - un listado o catálogo de actividades de la entidad,
  - la imagen corporativa de le entidad proveedora,
  - la imagen corporativa de los patrocinadores de la actividad.
- 5. Si la publicidad se emite con anterioridad a conocer el resultado de la solicitud de acreditación, se podrá insertar el texto "Solicitada la acreditación a la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Junta de Andalucía con fecha:...". En este supuesto, nunca se empleará el logotipo de la Comisión, ni siquiera en el caso de solicitar la acreditación de reediciones idénticas de una actividad ya acreditada.

En el caso de **acreditación** *por modalidades*, los certificados emitidos a los alumnos deberán reflejar las diferentes acciones realizadas permitiendo sumar los créditos de las mismas.

En el caso de **acreditación** *global*, los certificados emitidos a los alumnos deberán reflejar el título de la jornada o congreso y sus créditos, sin asociarlo a ninguna acción concreta.

A continuación se muestra un ejemplo de certificado para cada una de las opciones de acreditación (global o por modalidades).

**1. Ejemplo de certificado de jornada o congreso para profesionales sanitarios** (acreditación global).



2. Ejemplo de certificado de jornada o congreso para profesionales sanitarios (acreditación por modalidades).

#### LOGOTIPO ENTIDAD PROVEEDORA

(Y de las entidades, cuando proceda, que la avalen o de las que dependa)

#### D. / D<sup>a</sup>. NOMBRE Y APELLIDOS DEL PARTICIPANTE

#### Ha asistido a:

"TÍTULO DE LA JORNADA O CONGRESO" (el título recogido en la resolución)

ACCIONES DE LA JORNADA O CONGRESO en las que ha participado:

Título	Créditos	Fecha de inicio	Fecha de Fin	Lugar



Actividad Acreditada por la Dirección General de Investigación y Gestión del Conocimiento de la Consejería de Salud, Junta de Andalucía.

"Los créditos de esta actividad formativa no son aplicables a los profesionales, que participen en la misma, y que estén formándose como especialistas en Ciencias de la Salud"

#### Lugar y fecha de expedición del diploma Nombre y firma del responsable de la entidad proveedora



En caso de patrocinio comercial, podrán aparecer los logotipos institucionales de patrocinadores en la parte inferior izquierda en tamaño más pequeño que el resto de los logos.

Guía de usuario Acreditación de Jornadas y Congresos de Formación Continuada

